

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL

MÓDULO: SOSTENIBILIDAD APLICADA A SECTORES PRODUCTIVOS

1º CURSO

CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

Profesor: MARÍA DE LOS ÁNGELES LUCAS TRUJILLO



ÍNDICE:

- 1.- Contextualización del grupo.
- 2.- Objetivos específicos del módulo, expresados en resultados de aprendizaje.
- 3.- Evaluación.
- 4.- Descripción de Bloques y unidades:
 - Secuenciación y temporalización de los contenidos
 - Relación de todas las unidades didácticas con sus respectivos objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y actividades.
- 5.- Atención a la diversidad. Estrategias metodológicas adaptadas a la situación del grupo.
- 6.- Relación con los elementos transversales.



1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO

CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO 1º EDI

- Nº de alumnado de la unidad: nº de alumnos y el nº de alumnas.

23	1	22
----	---	----

- Para FPI, nº alumnado por acceso al ciclo: Prueba acceso, ESO, Bachillerato, otro ciclo, otras vías, ...

Prueba Acceso	ESO	Bachillerato	Ciclo Formativo de grado medio/superior	Otras vías
		17	6	

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

Española: 21 Venezolana: 1 Bolivia: 1 NO SE DETECTAN DIFICULTADES CON EL IDIOMA
--

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

No hay.

- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.

No hay

- Resultados y medidas adoptadas en cuanto a la atención a la diversidad en la evaluación inicial.

No hay

- Alumnado con programas de refuerzo del aprendizaje o con programas de refuerzo NEAE.

No hay

- Alumnado con Programas de profundización.

No procede

- Análisis y conclusiones



Es un grupo con un nivel medio/bajo en cuanto al perfil competencial. Por ello se debe realizar un repaso de los conocimientos previos. Existen diferencias en cuanto al nivel de esfuerzo y respuesta al trabajo planificado.

Pretendemos con la programación del módulo que a continuación se presenta, contribuir en nuestro alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje requeridos por la legislación, tanto en el sector de educación infantil de 0- 3 años de la educación formal, como en el sector 0- 6 años de la educación no formal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO(RA)

El presente módulo de nueva creación con la nueva ley de Formación Profesional, se asocia a las habilidades y capacidades transversales, y a la orientación laboral y el emprendimiento para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez del alumnado. La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo.

Este módulo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en **economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental** de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la **transición ecológica modifican los procesos productivos** del sector correspondiente. Su currículo básico es común a los ciclos formativos de grado medio y superior.

Al finalizar el módulo profesional de **Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo**, el alumnado alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje**, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de **criterios de evaluación**, que se detallan a continuación.

Cuando un alumno o una alumna es capaz de realizar los resultados de aprendizaje, se demuestra que los objetivos correspondientes han sido alcanzados y las competencias adquiridas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% POND.
RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	17%
RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	17%
RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	16%
RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	16%
RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	17%
RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector,	17%





identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	
--	--

3. EVALUACIÓN

La Orden de 18 de septiembre de 2025, establece que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos **será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado** y se realizará por módulos profesionales, agrupación de módulos, ámbitos o proyectos atendiendo a su carácter competencial y quedará debidamente registrada en los documentos oficiales de evaluación.

Según lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la **asistencia regular y obligatoria**, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

La evaluación del alumnado será **realizada por el profesorado** que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

Según el Real Decreto 659/2023 (artículo 18) la calificación de los módulos profesionales y, en su caso, del proyecto estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y será numérica, **entre uno y diez**, sin decimales.

Los **criterios de evaluación** estarán relacionados con sus correspondientes resultados de aprendizaje, que se evaluarán teniendo en cuenta una variedad de instrumentos que posibiliten el obtener suficientes datos sobre el aprendizaje del alumnado. Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados, flexibles, accesibles, diversos y se adaptarán a las competencias profesionales contenidas en los diferentes resultados de aprendizaje.

Se tendrá en cuenta los criterios de calificación ortográfica, pudiendo restar hasta un máximo de 1 punto en cada actividad evaluable, por faltas de ortografía.

Teniendo en cuenta esto, se recogen en los cuadros de abajo los siguientes criterios de evaluación con su **ponderación** correspondiente y los **instrumentos a utilizar**:

RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	17 %
--	-------------





Criterios de evaluación	%	Instrumentos
a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	3%	Exposiciones Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos individuales Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase
b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	3%	
c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	3%	
d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	3%	
e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	3%	
f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	2%	

RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	17%	
Criterios de evaluación	%	Instrumentos
a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	3,4%	Exposiciones Pruebas escritas Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase
b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	3,4%	
c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	3,4%	
d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	3,4%	
e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	3,4%	

RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	16%	
Criterios de evaluación	%	Instrumentos





a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	6 %	Exposiciones Pruebas escritas Trabajos en grupo Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase
b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	5 %	
c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	5 %	

RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	16 %	
Criterios de evaluación	%	Instrumentos
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	2,7 %	Exposiciones Pruebas escritas Trabajos en grupo Trabajos individuales Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	2,7 %	
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	2,7 %	
d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	2,7 %	
e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	2,7 %	
f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	2,5 %	

RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	17 %	
Criterios de evaluación	%	Instrumentos
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	2 %	Exposiciones Pruebas escritas Trabajos en grupo Trabajos individuales Debates Proyectos Supuestos
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	2 %	
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	2 %	
d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.	2 %	





e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	2 %	prácticos Cuaderno de clase
f) Se han aplicado estrategias sostenibles.	2 %	
g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	1 %	
h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	2 %	
i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	2 %	

RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	17 %	
Criterios de evaluación	%	Instrumentos
a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	3,4 %	Exposiciones Pruebas escritas Trabajos en grupo Trabajos individuales Debates Proyectos Supuestos prácticos Cuaderno de clase
b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	3,4 %	
c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	3,4 %	
d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.	3,4 %	
e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	3,4 %	

Estos criterios se encuentran repartidos y ponderados a lo largo de las Unidades Didácticas del módulo. Para evaluarlos se seleccionan una serie de actividades de evaluación relacionadas directamente con la consecución de estos criterios de evaluación. Para considerarse alcanzado cada uno de los RA se debe obtener un **porcentaje mínimo del 50%** y la nota se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Al existir criterios de evaluación que aparecen en varias unidades, la calificación numérica de cada trimestre aportada al alumnado será una aproximación de los criterios conseguidos, siendo ésta una **media ponderada**. Por lo que sólo al final del curso académico podremos ofrecer una calificación objetiva y real.

Si el alumnado ha obtenido al menos un 5 de calificación en la evaluación y desea mejorar esta puntuación, se le ofrecerá la posibilidad de hacerlo al final de curso. En ese caso se **reforzará al alumnado** durante el periodo estimado con materiales y explicaciones docentes de todo lo trabajado en el curso, debiendo realizar aquellas **actividades para la ampliación de contenidos y que doten de la posibilidad de aumentar la calificación**, además de una prueba final sobre toda la materia.





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

IES
Alyanub



El alumnado que **pierda el derecho a la evaluación continua**, realizará una prueba final en el periodo establecido, así como la entrega de aquellas actividades de aplicación práctica que se consideren necesarias, previa información de los requisitos y plazos de entrega.

Si el alumnado ha obtenido una nota inferior a 5 y tiene el RA suspenso, se le dará la oportunidad de recuperar en el **período de recuperación** establecido para ello, recuperación trimestral y al final del curso, en este caso la asistencia a clase es obligatoria y deberán realizar las actividades de recuperación correspondientes, según los criterios suspensos, igual que un examen de recuperación.

Aquellos alumnos/as que tengan que presentarse a la prueba final de junio, lo hará solo con los CE no superados durante el curso, guardándole la nota de aquellos CE que tenga superados para poder calcular posteriormente la nota. **Si el alumno/a no supera el módulo durante el periodo de recuperación, deberá ser cursado por completo en cursos posteriores.**

Se realizará un plan individualizado de refuerzo y mejora que detallará tanto los CE no superados como las actividades, pruebas... para su consecución.

Para el alumnado que presente **discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo** se garantizará el acceso al currículo y a las pruebas de evaluación disponiendo de los medios necesarios para que puedan alcanzar los objetivos establecidos en términos de resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales correspondientes. En virtud del artículo 8.3 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, los centros docentes aplicarán los currículos establecidos en los grados D y E adaptando su programación, técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de su alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del título.

Instrumentos de Evaluación

Para evaluar cada criterio de evaluación se emplearán los siguientes instrumentos:

- Ejercicios para realizar en clase. (Los ejercicios que sean puntuables se anunciarán en Classroom).
- Ejercicios para realizar en casa. (Los ejercicios que sean puntuables se anunciarán en Classroom).
- Trabajos individuales y/o en grupo.
- Pruebas objetivas individuales.
- Exposiciones en clase individuales y/o en grupo.

LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO REQUIERE LA SUPERACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS 6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE COMPONEN EL MISMO.

LA NOTA DE LA 1ª EVALUACIÓN SERÁ LA MEDIA PONDERADA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE ESA 1ª EVALUACIÓN.

LA NOTA DE LA 2ª EVALUACIÓN SERÁ LA MEDIA PONDERADA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE ESA 2ª EVALUACIÓN.





LA NOTA PARA LA EVALUACIÓN FINAL 1ª Y PARA LA EVALUACIÓN FINAL 2ª SERÁ LA MEDIA PONDERADA DE TODOS LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO.

4. DESCRIPCIÓN DE BLOQUES Y UNIDADES

- **4.1 SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:**

En concreto, la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, tan sólo determina los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación de los nuevos módulos profesionales. Los contenidos serán desarrollados partiendo de los RA y CE.

El módulo tiene una duración de 32 horas totales, a razón de 1 hora semanal los jueves. Este módulo NO tiene horas duales.

5.2 RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON SUS OBJETIVOS, CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACTIVIDADES:

UD 0: PRESENTACIÓN DEL MÓDULO Y EV. INICIAL	
Contenidos propuestos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del módulo. 2. Explicación de RA 3. Información sobre evaluación 4. Evaluación Inicial
Actividades Propuestas	Actividades grupales. Cuestionario individual.

UD1: LA SOSTENIBILIDAD	
Contenidos propuestos:	<ol style="list-style-type: none"> 5. Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible. 6. Aspectos ASG: pilares de la sostenibilidad. 7. RSC versus ISR 8. Métricas para evaluar la sostenibilidad. 9. Análisis de la sostenibilidad de un sector a través de una empresa o un producto.
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.





	<p>d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.</p> <p>e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</p> <p>f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.</p>
Actividades Propuestas	<p>Actividades grupales.</p> <p>Cuestionario.</p> <p>Análisis de la sostenibilidad de una empresa de educación infantil</p> <p>Investigación, realización de mural y exposición.</p>

UD 2: RETOS AMBIENTALES Y DE LA SOCIEDAD

Contenidos propuestos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Algunos retos ambientales y sociales. 2. A ti también te afecta: ejemplos en tu sector. 3. ¿Cómo minimizar el impacto ambiental y social? 4. Alianzas Win-Win 5. Campaña de concienciación.
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	<p>a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.</p> <p>b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.</p> <p>c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.</p> <p>d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.</p> <p>e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.</p>
Actividades Propuestas	<p>Actividades grupales.</p> <p>Cuestionario.</p> <p>Análisis DAFO</p> <p>Huella ecológica.</p> <p>Gestión de residuos.</p> <p>Realización de campaña de sensibilización ambiental.</p>



UD 3: SOSTENIBILIDAD CON CRITERIO. ODS	
Contenidos propuestos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal de los ODS 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible 3. Riesgos y oportunidades de los ODS 4. ODS en redes
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	<ol style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza. b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.
Actividades Propuestas	Actividades grupales. Cuestionario. Campaña de información de ODS Exposiciones

UD 4: PRODUCTOS Y SERVICIOS SOSTENIBLES	
Contenidos propuestos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Economía lineal, verde y circular. 2. Ecodiseño. 3. Ciclo de vida del producto. 4. Criterios de sostenibilidad en los procesos de producción.
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se han aplicado principios de ecodiseño. e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
Actividades Propuestas	Actividades grupales. Cuestionario. Diseño de producto, ecodiseño. Exposición.



UD 5: ACTIVIDADES SOSTENIBLES	
Contenidos propuestos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar estrategias sostenibles 2. Normativa sobre sostenibilidad 3. Certificaciones de Sostenibilidad 4. Actividades sostenibles en Educación Infantil. Puesta en práctica.
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	<ol style="list-style-type: none"> a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. e) Se han aplicado principios de ecodiseño. f) Se han aplicado estrategias sostenibles. g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. i) Se ha aplicado la normativa ambiental.
Actividades Propuestas	<p>Actividades grupales. Cuestionario. Realizar una actividad sostenible para un aula de educación infantil.</p>

UD 6: PLAN DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL	
Contenidos propuestos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es el Plan de Sostenibilidad? 2. ¿Por qué es importante? 3. Contenidos del Plan de sostenibilidad 4. Análisis de un plan de sostenibilidad de educación infantil
Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	<ol style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados. d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.





	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.
Actividades Propuestas	Actividades grupales. Cuestionario. Análisis de un plan de sostenibilidad de una empresa de educación infantil.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DEL GRUPO

Atender a la diversidad es ofrecer una respuesta educativa en función de las necesidades de cada individuo adecuando nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, aceptando la natural variedad de intereses, capacidades, motivaciones, etc., que nos vamos a encontrar en cualquier grupo. Es necesario matizar que esta programación es lo suficientemente abierta y flexible como para dar cabida a la diversidad del alumnado. Para ello, en caso necesario, se realizarán una serie de ajustes de modo que cada alumno/a pueda conseguir los objetivos propuestos, según el **Decreto 147/2025 de 17 de septiembre y la Orden de 18 de septiembre de 2025**.

En el contexto de un ciclo formativo, la **diversidad del alumnado** viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral), por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades educativas especiales derivadas de su situación familiar temporal o permanente. Así pues, se atenderá a la diversidad en cualquier ámbito sociocultural, educativo, intelectual y de experiencias previas.

Así, esta programación didáctica tiene en cuenta contexto y alumnado y se llevará a cabo en un clima de respeto a las diferencias individuales de cualquier tipo, desarrollando además contenidos específicos sobre esta cuestión en las actividades de clase. Dadas las características de la Formación Profesional, la atención a la diversidad se va a centrar principalmente en decisiones de carácter metodológico, adaptaciones no significativas, flexibilizando y diversificando la misma para dar respuesta educativa a la diversidad.

Tanto en la metodología y las actividades, como en la evaluación de los aprendizajes se ofrecerán una serie de elementos que contribuirán a una atención individualizada, tales como:

- Adaptar los tiempos de aprendizaje al ritmo individual del alumnado.
- Analizar las dificultades de cada alumno/a, detectando si el problema es por carencias en las destrezas intelectuales, técnicas de estudio inadecuados, problemas personales, etc.
- Establecer niveles de desarrollo dentro del grupo.
- Atender a la variedad en el agrupamiento del alumnado: flexibles, cooperativos, etc.
- Aplicar en los casos necesarios actividades de refuerzo/ampliación.
- Para el alumnado que proviene de entornos socioculturales desfavorecidos o distintos, se llevarán a cabo acciones que favorezcan la inserción social e inclusión si se necesitase.

Todas estas medidas se podrán llevar a cabo siempre que no afecte a la adquisición de la competencia general del título, a los resultados de aprendizaje y a los criterios de evaluación.





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

IES
Alyanub



Es decir, en cualquier caso, el alumnado debe adquirir los Resultados de Aprendizaje y conseguir tanto la competencia general del título como las específicas del módulo de acuerdo a los criterios de evaluación.

Además, tendremos en cuenta los Principios DUA, tal como recoge En el artículo 2 de la Ley Orgánica 3/2022, se define el **Diseño Universal del Aprendizaje** como un **modelo de enseñanza para la educación inclusiva** que reconoce la singularidad del aprendizaje de cada alumno/a y promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Para aplicar un DUA a la práctica docente se deben aplicar tres **principios**:

- **Proporcionar múltiples formas de representación / explicación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje).** Se pondrán ejemplos, infografías, esquemas...
- **Proporcionar múltiples formas de expresión de lo aprendido (el cómo del aprendizaje).** Se ofertarán diferentes opciones para contestar a preguntas (redacción, preguntas cortas, etc.), se utilizarán diferentes estrategias para resolver problemas, etc.
- **Proporcionar múltiples formas de motivación e implicación en el aprendizaje (el porqué del aprendizaje).** Se trabajará colaborativamente, uso de metacognición, etc.

Para planificar el proceso de adquisición de **aprendizajes significativos**, tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Dedicar tiempo a captar las ideas previas de los alumnos/as.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje, para lo cual será necesario establecer un ambiente de trabajo relajado y tranquilo.
- Posibilitar que el alumno/a haga aprendizajes por sí solo, es decir, que aprenda a aprender.
- Asegurarse de que el alumno/a sabe lo que hace y por qué lo hace.
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica.

Las actividades de **enseñanza-aprendizaje** que se desarrollarán durante el curso se clasifican en las siguientes categorías:

- **Actividades iniciales o de motivación:** Su objetivo es introducir el tema. Buscar la motivación y el interés del alumnado. Acercamiento a los conocimientos previos. Ejemplos son: Debates, Pruebas iniciales, Técnicas creativas, Vídeos.
- **Actividades de desarrollo:** Podrán ser actividades de demostración, de investigación o de aplicación: ejemplos de estas actividades son: docencia directa, visita de expertos, búsqueda en internet, método científico, actividades de clase, proyectos, debates, trabajos prácticos, etc.
- **Actividades de cierre, recapitulación y síntesis:** Reflexiones, debates, vídeos, gamificación.



6. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Es necesario que el alumnado de Formación Profesional adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo hacen imprescindible que el conocimiento y la aplicación de la Agenda 2030 y de los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS)** estén muy presentes a lo largo de todas las unidades, tanto en el desarrollo de los contenidos como en las actividades y retos profesionales, además de establecer una unidad de trabajo para analizar cada uno de ellos (Unidad 3)

Los principales contenidos transversales que se trabajan en este módulo son los siguientes:

- Educación ambiental y sostenibilidad.
- Educación para la salud
- Educación para la paz y la justicia
- Educación moral y cívica y para la convivencia.
- Igualdad de oportunidades, lucha contra la discriminación y las desigualdades.
- Educación para el consumo responsable.
- Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.
- Autonomía, iniciativa personal y creatividad.
- Trabajo en equipo
- Desarrollo del espíritu emprendedor.
- Comunicación audiovisual y buen uso de las TIC.

